



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, AL ALUMNO QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, JULIO 14 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 051/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 05 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- El Certificado N°90/SU/2015 de junio 10 de 2015, de la Sra. Ruth Ortiz S, quien Certifica que el Sr. Rector APROBÓ la sugerencia de la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes, según ACUERDO N°2/4/2015, de OTORGAR Beca Funcionario (100%) a la Sra. Paola Ramos Velásquez, Rut.10.999.759-5, Técnico jornada completa, para cursar el Plan Especial de la Carrera de Ingeniería Ejecución en Administración, modalidad vespertina, a partir año 2015.

3.- El Certificado N°91/SU/2015 de junio 10 de 2015, de la Sra. Ruth Ortiz S, quien Certifica que el Sr. Rector APROBÓ la sugerencia de la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes, según ACUERDO N°3/4/2015, de OTORGAR Beca Funcionario (60%) a la Srta. Yasna Guzmán Kusanovic, Rut.10.041.792-8, Técnico jornada completa, para cursar el Plan Especial de la Carrera de Ingeniería Ejecución en Administración, modalidad vespertina, a partir año 2015.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN:

| <u>NOMBRE</u> | <u>RUT</u> | <u>CARRERA</u> | <u>MONTO \$</u> |
|---------------------------------|--------------|--|-----------------|
| Guzmán Kusanovic Yasna Cecilia | 10.041.792-8 | Ingeniería Ejecución en Administración (Plan Especial) | \$ 1.013.040.- |
| Ramos Velásquez, Paola Carolina | 10.999.759-5 | Ingeniería Ejecución en Administración (Plan Especial) | \$ 1.688.400.- |



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 051/2015 D.A.E., DE FECHA 14 DE JULIO 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Interesadas (2) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-